

TRINYFRESH S.A.

TRINYFRESH S.A.

Estados F
Por el año terminado en Diciembre
Con Informe de

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de "TRINYFRESH S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de "TRINYFRESH S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes Estados Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de TRINYFRESH S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "TRINYFRESH S.A.". Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basándome en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y de la documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

1 PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Compañía ingresó las NIIF a partir del ejercicio 2012, para lo cual se ha aplicado la Norma "Adopción por Primera Vez de la Normas Internacionales de Información Financiera" e independencia de los balances de no es necesario ya que sus operaciones comienzan en el 2012.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Desde cuando fui designado hasta diciembre del 2012, La administración me ha entregado los balances de comprobación.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera del 2012 fueron entregados y debidamente

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a Juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2012 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como con las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende están en concordancia especialm con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro O No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generali Accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado e conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que s de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operacion ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2012 fue preparado de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus costos históricos

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendenci Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la cual utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

TRINYFRESH S.A.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta respectiva conciliación tributaria.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2012 presentados han sido elaborados con la aplicación de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

TRINYFRESH S.A. ha cumplido con las disposiciones legales en el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a los siguientes informes requeridos por la Superintendencia de Compañías:

- Conciliación del Patrimonio del 2012
- Conciliaciones del juego de Estados Financieros NIIF 2012

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información financiera describen a continuación:

| TRINYFRESH S.A. | | |
|--|-------------|---------------------|
| ESTADO (NO CONSOLIDADO) DE SITUACIÓN FINANCIERA | | |
| AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 | | |
| ACTIVOS | 2011 | 2.012 |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| <i>Caja y equivalentes de caja</i> | - | 907.556,74 |
| <i>Cuentas por cobrar</i> | - | 562.585,31 |
| <i>Credito Tributario del Iva</i> | - | 72.049,55 |
| <i>Inventarios</i> | - | 97.396,91 |
| Total Activos Corrientes | - | 1.639.588,51 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | |
| <i>Propiedad planta y equipo</i> | - | 49.659,83 |
| <i>(-) Depreciaciones</i> | - | (1.308,85) |
| Total Propiedad Planta y equipo | - | 48.350,98 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| <i>Depósitos en Garantía</i> | - | 222.809,00 |
| Total Otros Activos | - | 222.809,00 |
| TOTAL ACTIVOS | - | 1.910.748,49 |

| PASIVOS Y PATRIMONIOS | 2011 | 2011 |
|--|-------------|---------------------|
| PASIVO CORRIENTE | | |
| <i>Cuentas por Pagar proveedores</i> | - | 257.119,49 |
| <i>Cuentas por pagar clientes</i> | - | 1.438.978,25 |
| <i>Cuentas por pagar accionistas</i> | - | 44.953,76 |
| <i>Obligaciones con los empleados</i> | - | 9.703,20 |
| <i>Obligaciones con el Iess</i> | - | 4.925,62 |
| <i>Obligaciones con el SRJ</i> | - | 132.741,29 |
| Total Pasivo Corriente | - | 1.888.421,61 |
| TOTAL PASIVO | | |
| | - | 1.888.421,61 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | |
| <i>Capital Pagado</i> | - | 10.000,00 |
| <i>Aporte futura capitalización</i> | - | 6.188,65 |
| Total Patrimonio | - | 16.188,65 |
| RESULTADO | | |
| | - | 6.138,23 |
| TOTAL PASIVOS, PATRIMONIO Y RESULTADO | | |
| | - | 1.910.748,49 |

RESULTADOS: Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre ejercicio 2012, asciende a USD. 6.138,12 dólares.

Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2012, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fu del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administra Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

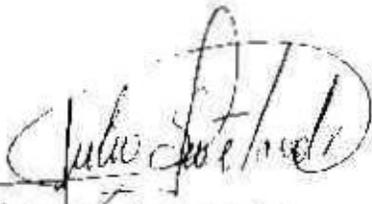
Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

TRINYFRESH S.A.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoria, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados, guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión por la que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todas las aspectos importantes de la situación financiera TRINYFRESH S.A. al 31 de Diciembre del 2012, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,



**Dr. Julio Santander.
Comisario CPA**